

Reforma educativa estilo 'Cantinflas'

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO :: 01/04/2019

La reforma educativa de AMLO es, en realidad, la reforma de Enrique Peña Nieto

Mario *Cantinflas* Delgado balbucea incoherencias. Disfrazado de vendedor de automóviles usados, hace malabares verbales para presentar un carro viejo como si fuera nuevo. Ciertamente, la flamante carrocería y las llantas son del año, pero el motor es el mismo del viejo y agotado modelo 2013, que ni siquiera se reajustó.

El coche que el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pretende vender como si fuera último modelo, es la reforma educativa de la Cuarta Transformación (4T). En realidad, se trata de la reforma educativa del Pacto por México, con nueva carrocería y neumáticos, pero con el mismo viejo motor.

Decía Carlos Monsiváis que lo que los diálogos de Cantinflas intentaban era rendir al interlocutor que, ante la incomprensión, acaba fatigado, desmayado y dispuesto a aceptar lo que el otro le diga. Por eso, Mario Delgado cantinflea. Trata de ocultar que la reforma educativa de Andrés Manuel López Obrador es, en realidad, la reforma de Enrique Peña Nieto *reloaded*. Habla para no decir, para no reconocer el alcance de la norma, para que los demás escuchen sin entender.

El 13 de septiembre de 2018, el diputado Delgado anunció: Se va a echar abajo la reforma educativa y no va a quedar ni una coma. No sólo siguieron vigentes comas, sino los puntos, párrafos completos y su corazón neoliberal.

Cuando ante el intento de albazo legislativo, los maestros bloquearon las entradas de San Lázaro y el Senado, cantinfleó e intentó tomarle el pelo a los docentes. Se prevé -dijo-incluir un artículo transitorio en el dictamen de la reforma educativa que especifique la situación laboral de los docentes, para dejar muy explícito que los (derechos laborales de los) profesores están en el apartado B del artículo 123 constitucional. Sin embargo -añadió-en el ar-tículo 3º quedará la parte de promoción, reconocimiento y admisión, pero se regulará con una ley secundaria.

¿Por qué *cantinfleada* y tomadura de pelo? Porque el ingreso, promoción y reconocimiento son parte sustantiva de las relaciones laborales y deben regularse por el apartado B del 123 constitucional, no en el 3°. Al mantenerlos en éste y elaborar una ley secundaria se mantiene el régimen laboral de excepción para el magisterio que constriñe sus derechos laborales. Además, en esta contradicción normativa, prevalecerá el artículo 3° sobre el transitorio. El artículo 3° debe reconocer el derecho social a la educación, no asuntos laborales.

No es exageración afirmar que hay una continuidad básica en puntos esenciales de la vieja y la nueva reforma, en clara sintonía con las recomendaciones de la OCDE y distante de las declaraciones de López Obrador. Como dicen los abogados: a confesión de parte, relevo de pruebas. La diputada del PRI Cynthia López Castro reconoció que su partido apoya el

proyecto de dictamen porque contiene 80 por ciento de la reforma que emprendió el presidente Enrique Peña Nieto.

No fue la única en reconocer públicamente lo que otros opinan en privado. Jennifer O'Donogue, directora general de Mexicanos Primero, ve que la nueva propuesta fue fortalecida y tiene muchos aciertos. "Representa -escribe- un avance sobre cómo se entiende y propone la defensa y promoción de la educación en México desde la Constitución".

El que dos fuerzas políticas claves en el diseño, el cabildeo y la aprobación de la reforma educativa peñista de 2013 den su aval a la reforma educativa de la 4T de 2019 dice mucho sobre la continuidad de la primera en la segunda. Su lógica no es de lo perdido, lo que aparezca. Obtuvieron en la negociación *en lo oscurito*, lo que perdieron en las elecciones.

Para aprobar la nueva legislación en la materia se tiene que abrogar la anterior. Pero, si la nueva norma tiene, en lo esencial, elementos sustantivos de la vieja, estamos ante un ejercicio de prestidigitación, no de reforma progresiva. Es una abrogación en lo formal y una continuidad de hecho de los preceptos neoliberales en educación. De allí la inconformidad magisterial.

Se dirá que los legisladores de Morena no cuentan con los votos necesarios para aprobar la reforma y que hicieron concesiones para sacarla adelante. Pero, más allá de este hecho, dentro de Morena hay diputados que están más cercanos de la reforma de Peña Nieto que de una verdadera transformación pedagógica y de la restitución de los derechos laborales. Y utilizan el argumento de los votos necesarios de la oposición para camuflar su simpatía con la incorporación de posiciones neoliberales a la redacción del texto.

Aunque no es el único dentro de Morena y de la 4T, eso acontece con Mario *Cantinflas* Delgado, quien, como senador del PRD, fue uno de los principales promotores de la reforma educativa del Pacto por México. Tan fue así que impulsó la inclusión del concepto de calidad en el texto del tercero constitucional (https://bit.ly/2Oz2Ny4). Según el empresario Claudio X. González, el 12 de diciembre de 2012 el senador lo llamó jubiloso para contarle que la reforma se había aprobado con su voto en favor.

Mario Moreno *Cantinflas* fue un gran cómico. Probablemente, compararlo con el diputado Delgado le haga retorcerse en su tumba. Esperemos que la reforma educativa de la 4T no termine siendo una broma.

https://www.lahaina.org/mm.cc.mundo.nhn/roforma.oducativa.octilo.cantin	flac

@lhan55